1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL [X]
Cuota Número 01	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. 4163.001.26.1.613	
Nombre del contratista: INAUTI S.A.S	
Documento de identificación del Contratista: NIT 900663403-4	
Nombre (s) del supervisor (es): OSCAR ANTONIO OREJUELA OSORIO Subsecretario para el Conocimiento y la Reducción del Riesgo.	
Organismo: Secretaria de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres.	No. Teléfono: 6533801 - 8899832
Objeto del contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. 4163.001.26.1.613: "Compra de equipos tecnológicos y periféricos dos (2) televisores, un (1) video proyector y tres (3) reloj, como tecnología y periférico para la atención de emergencias y desastres en el desarrollo del proyecto denominando IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, SEGÚN EBI número BP-26000687 – 2019".	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio	Fecha Terminación
20/Nov /2019	29/Nov/2019
Modificación al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato:
NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE. ($9.584.260)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Resumen contable y financiero:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a Cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por cancelar
$9.584.260	$9.584.260,00	$0	$0,00

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERSONA JURÍDICA: INAUTI S.A.S
FECHA DE CERTIFICACIÓN: Cali 16 de diciembre de 2019

FERNANDO CERON IMBACHI, con CC, 10.299.652 de Popayán, en calidad de representante legal de la compañía INAUTI S.A.S NIT 900663403, manifiesta mediante el presente documento que a la fecha la empresa INAUTI S.A.S, se encuentra al día en los aportes al sistema de seguridad social y para-fiscales de sus empleados, aclaramos que no se presenta ninguna mora u omisión en los últimos seis meses.

PERSONA NATURAL: N/A
Datos Certificación o Planilla de Pago de persona Natural
No. Planilla:
No. PIN, Autorización, Referencia, Pago:
Operador:
Fecha de Pago:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Periodo de Pago de la Seguridad Social:

Observaciones al informe contable y financiero:

No se reportan observaciones para este periodo.

5. INFORME TÉCNICO

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS:

Se recibe a entera satisfacción del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, los bienes y/o servicios con base en las condiciones establecidas en el Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. 4163.001.26.1.613 y que a continuación se describen:

ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANT CONTRATADA	CANTIDAD ENTREGADA
2	Televisores	UND	2	2
1	Video proyector	UND	1	1
3	Reloj	UND	3	3

Teniendo en cuenta el contrato de mínima cuantía No. 4163.001.26.1.613, suscrito con INAUTI S.A.S, El Supervisor, Oscar Antonio Orejuela Osorio en compañía del equipo de apoyo a la supervisión, emiten el presente informe para realizar el desembolso acordado entre las partes.

Vigilancia Administrativa de la Supervisión

Se verifican los aportes al Sistemas de Seguridad Social Integral, donde se certifican aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje, señaladas en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Siguiendo los lineamientos impartidos por Gestión Documental del Municipio de Santiago de Cali, se realiza revisión de cada uno de los documentos.

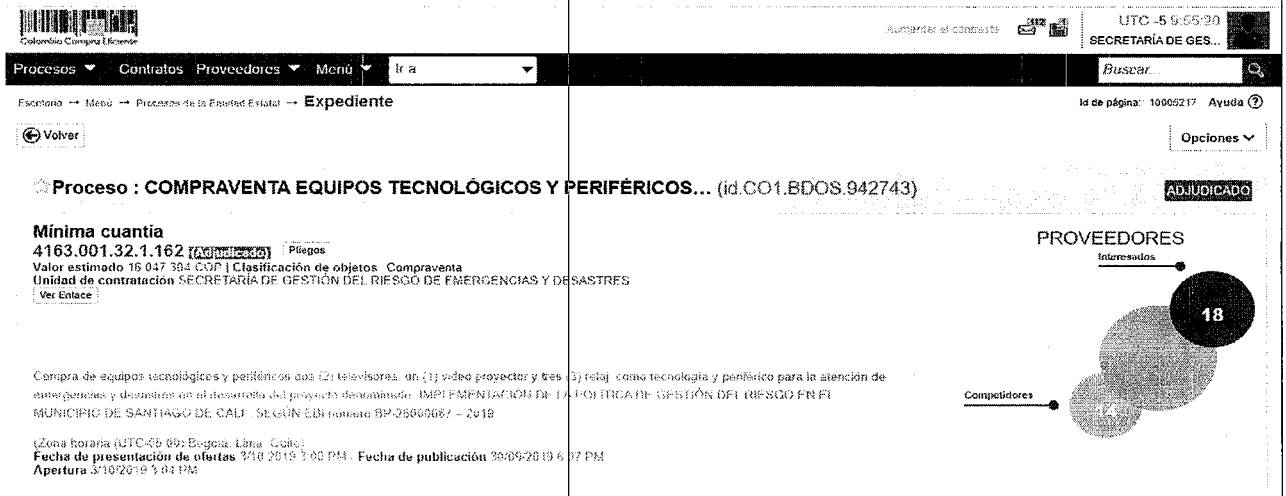
Subserie: Contrato (TRD-4163.001.32.1. y TRD-4163.001.26.1), haciendo referencia a la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

etapa contractual y Postcontractual del contrato.

El supervisor verifico la documentación y la actualización del expediente contractual a partir de la notificación de supervisor.

En el SECOP II se aperturó y adjudico el proceso en la cual se encuentran publicados los documentos que soportan el proceso No 4163.001.32.1.162, la aceptación de oferta No. 4163.001.26.1.613.



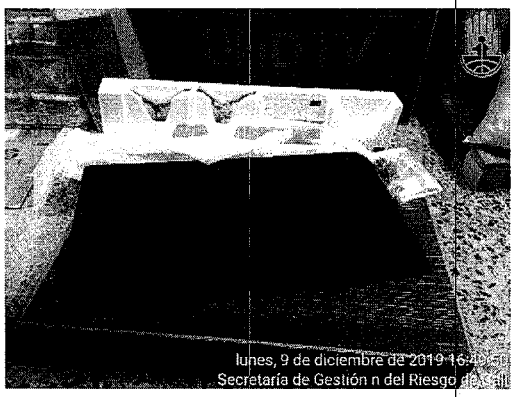
Vigilancia Técnica de la Supervisión:

De acuerdo a las especificaciones técnicas descritas en la invitación del proceso de selección de mínima cuantía, el día 29 de Noviembre de 2019, fue recibida en la bodega de la Secretaria de Gestión del Riesgo, dos televisores, un video proyector y tres reloj de pared, encontrando que las cantidades y características establecidas, cumplían con los requisitos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

PRODUCTO	ESPECIFICACIÓN	CANTIDAD	ENTREGA
TELEVISOR SMART	**Pulgadas**: 50 **Medida Diagonal:** 127cm **Sintonizador Digital DVB-T2:** Si **Resolución:** 4K UHD **Contraste:** 4.000:1 **Entradas:** 3HDMI. 2USB. 1YPbPr **Velocidad Respuesta:** 60Hz **Soporte pared para el TV: Si**	2	CUMPLE
VIDEO PROYECTOR - LED	**Tecnología de proyección:** 3LCD o DLP **Brillo de proyector:** Mínimo de 5000 Lúmenes **Método de proyección:** Montado en pared o mesa. **Resolución:** Mínimo WUXGA (1920x1200) y HD mínimo 720p **Contraste:** Mínimo de 10000:1 **Tamaño de la pantalla – menor:** Tamaño de pantalla a la distancia menor (entre 0,71m y 0,95m) debe ser de mínimo 30 pulgadas **Tamaño de la pantalla – mayor:** Tamaño de pantalla a la distancia mayor (entre 7,5m y 10m) debe ser de mínimo 290 pulgadas. **Puertos de vídeo y audio:** Video compuesto, VGA, HDMI y audio RCA o Audio Estéreo Mini Jack de 3.5 mm. Opcional: DVI-D. **Duración de lámpara:** Mínimo: 4.000 horas en modo normal **Nivel de ruido:** Máximo nivel de ruido en modo normal 37 dB Interfaz conectividad VGA, Interfaz Ethernet 10/100 (opcional), una (1) entrada RJ45 o USB o bluetooth o Wifi. **Accesorio:** Entregar control remoto original del equipo y maletín	1	CUMPLE
RELOJ DE PARED ANALOGO	Material plástico. Diámetro de 30 cm. Características. Funciona con batería. Color plata. **NOTA: los 3 relojes deben ser iguales características.**	3	CUMPLE

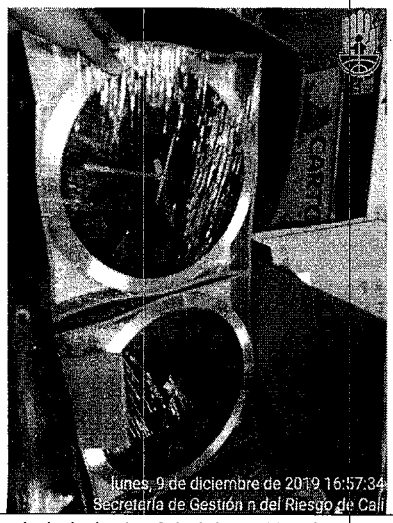
Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.













Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Vigilancia Jurídica de la Supervisión

El Supervisor con apoyo del abogado que participo en el proceso de selección del proceso, verifico el cumplimiento de los aspectos legales y realizaron las coordinaciones tendientes a minimizar los riesgos que pudieran afectar la ejecución del Contrato.

Se verifico el cumplimiento de las obligaciones del Contratista de conformidad con la invitación y la aceptación de oferta, así:

- Los bienes recibidos, se entregaron en las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en la invitación publica No. 4163.001.32.1.162
- Se garantizó la calidad de los equipos adquiridos, dos (2) televisores, un (1) video proyector y tres (3) reloj.
- Se mantuvieron vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo.

AMPAROS	GARANTE	No. GARANTÍA	VIGENCIA		SUFICIENCIA	Fecha de aprobación de garantías
			DESDE	HASTA		
Cumplimiento del contrato	Confianza	GU164272	10/Oct/2019	15/ Nov/2020	$958.426,00	16/Oct/2019
Calidad de los bienes y suministros	Confianza	GU164272	10/Oct/2019	15/ Nov/2020	$1.916.852,00	16/Oct/2019

- Se atendieron oportunamente las solicitudes, recomendaciones y sugerencias del Supervisor y del personal de apoyo a la supervisión.
- El supervisor ha sido canal de comunicación entre el contratista y la secretaria para la entrega de bienes y documentos que permitieran la buena ejecución del contrato.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- El supervisor ha velado por la actualización de la Carpeta contractual y la correspondiente publicación en el SECOP, a partir de la notificación de Supervisión.

- **Vigilancia Contable y Financiera de la Supervisión**

 Se emite el presente informe de supervisión como certificación de cumplimiento para procedimiento de pago. La factura No. 0249 del 2 de diciembre 2019 cumple con el lleno de requisitos previo al trámite de pago, el valor facturado corresponde a lo estipulado en la aceptación de oferta y a la tribulación aplicable

 Se verifico que el contrato tiene el registro presupuestal de compromiso (RPC) y la planeación de los pagos previstos, para que sean tramitadas las facturas junto con sus respectivos soportes ante el Departamento Administrativo de Hacienda .

Valor del contrato	$9.584.260,00
Subtotal	$8.054.000,00
Valor IVA	$1.530.260,00
Valor total a facturar	$9.584.260,00

Los bienes cuentan con entrada al almacén No. 5000743428 de diciembre de 2019.

Este informe de supervisión SI genera orden de pago.

OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO:
No se reportan observaciones para este periodo.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

7. FIRMAS RESPONSABLES

OSCAR ANTONIO OREJUELA OSORIO
Supervisor

LUIS ANDEIMER RAMÍREZ CALDÓN
Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 19 de Diciembre de 2019.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

INAUTI S.A.S
NIT 900663403 - 4
Cll 5B3 No. 38-16 Cali Colombia.
tels: (57) 283674449 - 3006763907
www.inauti.com

	0249
	2/12/2019
	Retenedor de IVA a régimen simplificado

Autorización de numeración desde 0200 hasta 0400 según Resolución de facturación DIAN Nro. 1700000434 de fecha 2015-12-02. Habilitación de numeración de 0211 hasta 0400 segun resolución DIAN Nro18762010104564 de Fecha 2018-09-06. Régimen común

FORMULARIO DE FACTURACION

Area:	Contabilidad	**Codigo**	CONFORDI		SGI Versión 001
Cotización:	CS190-1002 SEC GESTION DEL RIESGO - PERIFERICOS - ACEPTACION DE OFERTA 4163.001.26.1.613				
Cliente:	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES.			**NIT O CC:**	890399011
Nombre de Contacto	**Cargo**	**Dirección**	**Ciudad**	**Telefono**	**Mail**
OSCAR ANTONIO OREJUELA OSORIO	SUBSECRETARIO PARA EL CONOCIMIENTO Y REDUCCIÓN DEL RIESGO	Av 2 Norte No 10-70 piso 4	Cali	6533801	contratacion.smgred@cali.gov.co

CONCEPTOS

Item	cantidad	Descripción	unidad	valor unitario	Valor Total
1	2	Televisor SMART TV: **Pulgadas:** 50 **Medida Diagonal:** 127cm **Sintonizador Digital DVB-T2:** Si **Resolución:** 4K UHD **Contraste:** 4.000:1 **Entradas:** 3HDMI, 2USB, 1YPbPr **Velocidad Respuesta:** 60Hz **Soporte pared para el TV: SI** seriales: O8EU3CBM804701 - 08EU3CBM803418.	und	$1.300.000	$ 2.600.000,00
2	1	video proyector: **Tecnología de proyección:** 3LCD o DLP **Brillo de proyector:** Mínimo de 5000 Lúmenes **Método de proyección:** Montado en pared o mesa **Resolución:** Mínimo WUXGA (1920x1200) y HD mínimo 720p **Contraste:** Mínimo de 10000:1 **Tamaño de la pantalla – menor:** Tamaño de pantalla a la distancia menor (entre 0,71m y 0,95m) debe ser de mínimo 30 pulgadas **Tamaño de la pantalla – mayor:** Tamaño de pantalla a la distancia mayor (entre 7,5m y 10m) debe ser de mínimo 280 pulgadas. **Puertos de video y audio:** Video compuesto, VGA, HDMI y audio RCA o Audio Estéreo Mini Jack de 3,5 mm. Opcional DVI-D. **Duración de lámpara:** Mínimo 4.000 horas en modo normal **Nivel de ruido:** Máximo nivel de ruido en modo normal 37 dB Interfaz conectividad VGA, Interfaz Ethernet 10/100 (opcional), una (1) entrada RJ45 o USB o bluetooth o Wifi **Accesorio:** Entregar control remoto original del equipo y maletín serial: UPC010343932340 con PN:V11H871020.	und.	$5.220.000	$ 5.220.000,00
3	3	Reloj de pared: Material plástico Diámetro de 30 cm. Caracteristicas Funciona con bateria. Color plata. **NOTA: los 3 relojes deben ser iguales caracteristicas.**	und.	$78.000	$ 234.000,00

TOTAL SIN IVA:	$	8.054.000
Descuento antes de IVA	$	-
SUBTOTAL	$	8.054.000
Monto gravado	$	8.054.000
Monto No gravado	$	-
IVA 19 %		$ 1.530.260
TOTAL CON IVA		$ 9.584.260
ReteRenta compra 2,5%		-$ 201.350
ReteIVA 15%		-$ 229.538
TOTAL NETO		$ 9.153.371

Pesos Colombianos COP

Espacio para Sello de la Empresa:

INAUTI INGENIERIA EN AUTOMATIZACION INDUSTRIAL SAS
PODER TECNOLOGICO A SU SERVICIO
NIT. 900663403-4
CALLE 5B3 #38-16 CEL. 316 5783856

Nota:

Forma de pago:	Firma del vendedor		Firma del comprador	
[x] Contado [] Crédito				
Dias de vencimiento : 8	CC ó NIT:	NIT	CC ó NIT:	
	Número:	900663403 - 4	Número:	

Cali 16 Diciembre de 2019.

INAUTI INGENIERIA EN AUTOMATIZACION INDUSTRIAL
PODER TECNOLÓGICO A SU SERVICIO

Srs ALCALDIA DE CALI – SEC. GESTION DEL RIESGO.

Atento Saludo.

Referencia: Certificado de pago de aportes.

Yo FERNANDO CERON IMBACHI con C.C. 10299652 de Popayán, En mi calidad de Representante legal de la compañía INAUTI S.A.S NIT 900663403, manifiesto mediante el presente documento que a la fecha la empresa INAUTI S.A.S se encuentra al día en los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales de sus empleados, aclaramos que no se presenta ninguna mora o omisión en los últimos seis meses.

Para mayor información por favor contáctenos mediante los datos al pie de la firma o a través de nuestra página web www.inauti.com, sin otro particular me despido.

Atentamente,

FERNANDO CERON IMBACHI.
C.C 10299652
Direcciones: Calle 5b3 No38-16 San Fernando Cali, Valle.